



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	053684089001-201700077-00
Proceso	VERBAL REIVINDICATORIO MENOR CUANTIA
Demandante	BERTHA DE JESUS SUÁREZ
Demandado	TERESA DE JESUS RIOS
Asunto	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, ART. 372.
A.S.C. N°	CITA A AUDIENCIA

Se procede a fijar para la audiencia INICIAL DE INSTRUCCIÓN de que tratan los artículos 372 del C.G.P. para el **día 04 de diciembre del año en curso a las nueve horas.**

Por último, se les advierte a las partes y apoderados que la inasistencia a la audiencia convocada, genera los efectos previstos en el numeral 3 del artículo 372; igualmente, de las consecuencias de la ausencia injustificada tanto del demandante como del demandado, en el sentido de que se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión, en que se fundan las excepciones; en el caso de la inasistencia del primero, o se presumirán ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda en el caso de la ausencia del segundo, tal como lo consagra el numeral 4 del artículo citado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

LINA MARIA NANCLARES VELEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE JERICO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02aa1f32e849897f64df9420ebfc5707c2bf4bc914ea3bbeabb0096c283154ca

Documento generado en 25/11/2020 05:21:20 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia Cra 4ª - N° 6-12 sector La Terraza piso 2

Email: jmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 8523654